

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 16 de septiembre de 2015.					ORDEN No.:	LG/0403/0151/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
FERRODISTRIBUIDORA COMERCIAL, S.A. DE C.V.					0608-120215-101-0				
LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	118	UNIDAD	FILTRO PROTECTOR DE REPUESTO, CONTRA GASES Y QUÍMICOS (CLORURO DE HIDRÓGENO, FLUORURO DE HIDRÓGENO, DÍOXIDO DE AZUFRE Y SULFURO DE HIDRÓGENO), PARA MASCARILLA MARCA NORTH.	NORTH	\$ 5.77	\$ 680.86	
2	27110000	54118	15	UNIDAD	PROTECTOR DE OÍDOS, TIPO OREJERA, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: - PROTECTOR DE OÍDOS TIPO OREJERA DE 25 DECIBELES COMO MÍNIMO. - CON DIADEMA DE ALAMBRE DE ACERO, COMPLETAMENTE AJUSTABLE Y ACOLCHONADA. PARA PROTECCIÓN DE OÍDOS CONTRA RUIDOS SUPERIORES A LOS 85 DECIBELES.	ARSEG	\$ 12.50	\$ 187.50	
					GARANTÍA: POR DESPERFECTO DE FÁBRICA O EN MAL ESTADO.				
					NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: UC. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 868.36		

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 36/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA EL USO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS, CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DESEMPEÑO DE LAS DISTINTAS LABORES QUE EJECUTA EL PERSONAL DE BODEGAS, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0077(13-08-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0151/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO NO. 1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

<p>DESIGNADO SIS (DAA)</p>		<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>		<p>JEFE UFI</p>	
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		HECHO POR:		CC	
		REVISADO POR:			